



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Géneros Informativos

1. Denominación de la asignatura:

Géneros Informativos

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5641

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información Periodística

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José María Chomón Serna jmchomon@ubu.es CV en
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=jmchomon@ubu.es>

4.b Coordinador de la asignatura

José María Chomón Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG a)5Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
CE b)6. Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también exponer razonadamente ideas y mensajes.
CG a)4. Exactitud, atención al detalle.
CG b)3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
CG b)4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
CE a)1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española y el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Aprendizaje de los géneros informativos usados en las redacciones de los medios de comunicación. Ajustar la implicación del comunicador en función del género utilizado en cada caso.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Teoría Clasificación de los Géneros Informativos El lenguaje de los periodistas. La edición. Este tema se verá transversalmente a lo largo de la asignatura. Capacidad de lectura y audición crítica, corrección de errores, edición de contenidos. Los géneros informativos según los medios En este tema se verán los géneros más comunes en cada medio (impresos, radios, televisiones, digitales...)



Información

Noticia

El tratamiento de la noticia como Género Informativo. Diferencias entre Agencias de Noticias y Medios de Comunicación.

Reportaje

Características del reportaje. Tipos. Tratamiento informativo.

Entrevista

Características de la entrevista. Tipos. Preparación, ejecución y emisión de las entrevistas.

Comunicación institucional y corporativa

La información desde el punto de vista de los Gabinetes de Prensa de instituciones y empresas.

Periodismo especializado

Características de la información en el Periodismo Especializado. Mensajes a lectores específicos.

Internet

Tratamiento de la información en Internet.

Opinión

Crónica

Tratamiento de la Crónica. Relación entre información y opinión. Tipos de crónica.

Editoriales, crítica y humor

La opinión en comentarios editoriales, críticas y viñetas humorísticas.

Participaciones externas

La comunicación de los receptores. Cartas al director, participación en radio, televisión y redes sociales.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Armand Balsebre Manuel Mateu, (2008) Entrevista en radio, televisión y prensa, Cátedra,
Casasus, J.P.; Núñez Ladeveze, L., (1991) Estilo y géneros periodísticos, Ariel, Barcelona,
Galindo, F., (2000) Guía de los géneros periodísticos, Tórculo, Santiago de Compostela,
Grijelmo, Álex, (1997) El Estilo del Periodista, Taurus, Madrid,
Salaverría, R., (2005) Redacción periodística en Internet, Eunsa, Barañain (Navarra),



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Larrondo Ureta, A.; Serrano Tellería, A., (2007) Diseño periodístico en Internet, Universidad del País Vasco, Bilbao,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Prácticas presenciales y visitas externas

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG a)5 CE b)6	22	0	22
Realización de entrevistas	CG a)5 CE a)1	2	0	2
Conferencia de periodistas y resumen de la intervención	CG a)4 b)3	2	0	2
Visita a medios de comunicación y Gabinetes	CG b)4	4	0	4
Lecturas y recensiones		0	36	36
Realización de un suplemento de Prensa	CG b)3,4	17	0	17
Creación de noticias a partir de diversas fuentes	CG a)4	2	0	2
Tutorías	CE b)6	5	0	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE a)1, b)6	0	60	60
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se compone de tres partes: teoría (40% de la nota); trabajo práctico grupal (40% de la nota); y prácticas individuales (20% de la nota). Será obligatorio superar los tres apartados.

Cada prueba puede incluir requisitos específicos para su superación, que se indican en el momento de efectuarla y que pueden incluir la imposibilidad de dejar preguntas en blanco o la obligatoriedad de contemplar un mínimo de respuestas acertadas.

La asignatura se evalúa siguiendo un modelo de evaluación continua, por lo que se entiende que el alumnado asiste de forma regular a clase. Debido a su propio carácter de evaluación continua, las pruebas prácticas 1 y 2 no son recuperables en la Convocatoria Extraordinaria, en la que son sustituidas por uno o varios casos prácticos. La teoría se podrá aprobar mediante pruebas parciales teóricas y de aplicación práctica que se harán a lo largo del semestre, y un examen final de Conceptos Básicos. Para aprobar mediante este sistema será necesario realizar y aprobar el 70 por ciento de las pruebas parciales y que la calificación media final alcance al menos un 5 sobre 10. Será necesario también aprobar el examen de Conceptos Básicos.

Los que no superen la parte teórica por este sistema podrán hacerlo en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria.

Las actividades y/o visitas vinculadas a la asignatura son obligatorias (quien no pueda acudir, hará trabajos compensatorios por cada ausencia). Se tendrán en cuenta la corrección ortográfica y gramatical.

Podrán plantearse actividades prácticas optativas vinculadas con las sesiones impartidas, o bien con lecturas planteadas por el/la profes@r. Se irán señalando a lo largo del desarrollo de las clases. Dentro de este apartado se podrá obtener hasta 0,5 puntos) por la asistencia a actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias...) señaladas/recomendadas y a las que se acredite la asistencia.

Alumnado de Intercambio: El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse

Convocatoria Extraordinaria de fin de estudios de Grado: Los alumnos realizarán una prueba teórica con un valor del 50% y una prueba práctica con un valor del 50%.

El Departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la Guía Docente las calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Teoría (evaluación continua o examen final)	40 %	40 %
1 Pruebas prácticas grupales	40 %	0 %
2 Pruebas prácticas individuales	20 %	0 %
Prueba práctica	0 %	40 %
Prueba práctica	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (20%), la resolución de un caso práctico (40%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías personalizadas, programadas y centradas en la maduración de competencias formativas. <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español